

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**33645** *Anuncio del Área Metropolitana de Barcelona por el cual se comunica la formalización del contrato de seguridad, vigilancia, personal auxiliar y recepción de los edificios sede del Área Metropolitana de Barcelona.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Área Metropolitana de Barcelona.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Número de expediente: 1853/16.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://www.amb.cat/web/amb/seu-electronica/perfil-contractant>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Seguridad, vigilancia, personal auxiliar y recepción de los edificios sede del Área Metropolitana de Barcelona.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79714000-2.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial de la Unión Europea y Perfil de contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 2/01/2017, 14/01/2017, 24/12/2016, 22/12/2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 1.920.000,00.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 960.000,00 euros. Importe total: 1.161.600,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 25/04/2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 19/05/2017.
- c) Contratista: Proteccion de Patrimonios, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 795.020,18 euros. Importe total: 961.974,42 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: 1. Plan de Seguridad.
  - a) Programación de actuaciones muy correcto
  - b) Protocolo y medios correctos para lograr una buena respuesta ante posibles 2 Incidencias
- a) Sistema informático integrado para los diversos tipos de informes.
- b) Distribución correcta de recursos humanos y materiales.
- c) Implementación de las condiciones medioambientales correcta.
- d) Implementación de las condiciones de inserción laboral correcta.

3. Medios técnicos y mantenimiento de los mismos.
  - a) Plan de mantenimiento muy completo y correcto.
  - b) Oferta de medios técnicos adicionales alta en relación a las demás ofertas.
4. Formación
  - a) Disponibilidad de centro de formación propio.
  - b) Oferta de más horas de formación que las mínimas exigidas.

Barcelona, 25 de mayo de 2017.- Secretario general accidental.

ID: A170041541-1